

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de solicitud de regularización e inscripción en el Registro de Aguas de la concesión de Aguas Reguladas de la Comunidad de Regantes El Romeral, en el municipio de Vélez Málaga, Málaga. (PP. 1159/2014).*

Expediente: MA-58941.

Descripción: Concesión de Aguas Reguladas, Plan Guaro.

Peticionario: Comunidad de Regantes El Romeral.

Uso: Riego de 15,78 hectáreas.

Origen del aprovechamiento: Viñuela.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding núm. 20, Málaga.

Sevilla, 18 de marzo de 2014.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.